La Doctrina Monroe y Cuba desde la óptica de José Martí1

The Monroe Doctrine and Cuba from José Martí's perspective

Arias Rivera, Magda Luisa

Magda Luisa Arias Rivera
maluarivera@yahoo.es
Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (CETED), Cuba

Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", Cuba
ISSN: 1810-9330
ISSN-e: 2707-7330
Periodicidad: Trimestral
vol. 5, núm. 3, 2023
politicainternacionaldigital@gmail.com

Recepción: 28 Abril 2023
Aprobación: 25 Mayo 2023

URL: http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3324267009/

Resumen: Este artículo analiza los rasgos distintivos de la Doctrina Monroe 200 años después de su concepción y aplicación sistemática por Estados Unidos en América Latina, profundizando en el caso de Cuba. Expone la precocidad del análisis político de José Martí respecto a las implicaciones futuras del principio "América para los americanos" en los intereses geopolíticos de Estados Unidos y sus consecuencias para los países de la región. Utiliza fuentes primarias y secundarias de autores nacionales e internacionales y el método histórico-lógico en su discusión. Se demuestra que esta doctrina ha sido aplicada de forma sistemática y se ha ido adaptando a las situaciones coyunturales, así como el efecto nocivo que produce en el ejercicio de la soberanía nacional, las relaciones internacionales y el libre comercio.

Palabras clave: Doctrina Monroe, Cuba, José Martí, Antimperialismo, América Latina.

Abstract: This article analyzes the distinctive features of the Monroe Doctrine two hundred years after its conception and systematic application by the United States in Latin America, delving into the case of Cuba. It exposes the precocity of José Martí's political analysis regarding the future implications of the principle "America for the Americans" in the geopolitical interests of the United States and its consequences for the countries of the region. It uses primary and secondary sources from national and international authors and the historical-logical method in its discussion. It is shown that this doctrine has been applied systematically and has been adapted to current situations, as well as the harmful effect it produces in the exercise of national sovereignty, international relations and free trade for the countries of the region.

Keywords: Monroe Doctrine, Cuba, José Martí, Anti-imperialism, Latin America.

INTRODUCCIÓN

Hacerse respetar por las potencias europeas era imperativo para Estados Unidos tras lograr su independencia en 1776. La única vía posible era competir y vencer a las antiguas metrópolis. Por eso se esfuerza por lograr un desarrollo económico más rápido y eficiente que el logrado por los países europeos. La rápida concentración y centralización del capital, la formación de monopolios, la creación del capital financiero, el reparto del

mercado mundial y la repartición territorial favorecen el avance hacia el objetivo y se revierte en beneficio de banqueros, empresarios y políticos.

La acelerada expansión económica relega la agricultura a un segundo plano y prioriza el mejoramiento de los procesos industriales y el transporte. El crecimiento productivo sirve de base material al liberalismo, mientras, la autopercepción de supremacía y autoridad perfila los valores constitutivos de la ideología imperial. Ambos elementos se expresan en políticas y acciones que instalan una noción de insuficiencia en los otros que deben apostar al imperialismo civilizatorio para poder progresar.

Así se configura una de las doctrinas que convierte a los pueblos de América en protectorados, los mantiene divididos, empobrecidos, gobernados por castas militares, u oligarquías privilegiadas. Al basarse en el principio de "América para los americanos" ignora el honor de América Latina. Desde 1989 José Martí dijo: "ponerle cuantos frenos se puedan fraguar, con el poder de las ideas, el aumento rápido y hábil de los intereses opuestos, el ajuste franco y pronto de cuantos tengan la misma razón de temer, y la declaración de la verdad" (Martí, La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889, 1976).

Este tema es de especial interés para Cuba que denuncia "no solo la agresión de hoy, sino la agresión de ayer; Cuba va a decir la verdad con toda claridad, porque Cuba sabe que no habla para los títeres de hoy, Cuba sabe que no habla para los cobardes que se venden al poderoso del norte; ¡Cuba sabe que habla para los pueblos, Cuba sabe que habla por los pueblos, Cuba sabe que habla para la historia!" (Castro, 1960).

Los objetivos de este trabajo son: analizar la génesis, evolución y actualidad de la Doctrina Monroe, explicar las evidencias y secuelas de su aplicación en Cuba y demostrar la capacidad predictiva del análisis político de José Martí respecto a las implicaciones futuras de esta Doctrina en los intereses geopolíticos de Estados Unidos y sus consecuencias para los países de la región.

A cada objetivo se dedica un epígrafe, donde apoyado en el método histórico-lógico se argumenta y discute el contenido que se basa en el empleo de numerosas fuentes primarias y secundarias de autores nacionales e internacionales.

El resultado demuestra que la proclamación de la Doctrina Monroe se produce en un momento decisivo para un país que, recién liberado del colonialismo, marca el camino a seguir por la potencia imperial naciente y define el rumbo de las relaciones con la región. De igual forma expresa la aplicación sistemática, adaptada a las coyunturas y para el caso de Cuba, los efectos nocivos al ejercicio de la soberanía nacional, el desarrollo económico, las relaciones internacionales y el libre comercio.

DESAROLLO

Génesis, evolución y actualidad de la Doctrina Monroe

América Latina como región descolonizada, se ha caracterizado durante los últimos dos siglos por tener países con gobiernos que "perpetúan una soberanía política limitada y un desarrollo capitalista dependiente" (Estrada & Jiménez, 2020). De acuerdo con (Schoultz, 1998) esto se debe a "la presión de la política doméstica norteamericana; la promoción del bienestar económico de los Estados Unidos; y la protección de la seguridad estadounidense".

Un año antes de que la Batalla de Ayacucho terminara con el imperio español en América del Sur, el presidente James Monroe presenta al Congreso de Estados Unidos una doctrina, a cuya concepción contribuyó John Quincy Adams, secretario de Estado y futuro presidente de Estados Unidos. Su contenido recoge el sentimiento compartido por la clase política desde antes de la independencia de las trece colonias, separar al Nuevo Mundo del Viejo en todos los órdenes.

De ahí que la esencia de la Doctrina Monroe es definir la oposición estadounidense al colonialismo y de esa forma, disuadir el posible interés de antiguas metrópolis en recuperar enclaves en la región. Ese paso era vital

ante una posible restauración monárquica en Europa y otras acciones que pudiera realizar la Santa Alianza tras las guerras napoleónicas.

Napoleón III (El Clamor, Los Ángeles, 19 marzo 1859) reconoce como "una de las grandes desgracias" de aquella época a "las ilimitadas consecuencias" futuras del "triunfo de los Estados Unidos y de la doctrina de Monroe". Su preocupación lo lleva a convocar a "la alianza entre las razas latinas del antiguo y del nuevo Mundo".

Pero la exposición de la doctrina no tuvo consecuencias inmediatas. Las invasiones europeas que provocaron la ocupación de las Islas Malvinas (1833) y el bloqueo de las costas argentinas (1839-1840) por Gran Bretaña, la ocupación de la República Dominicana por España (1861-1865), la intervención francesa en México (1861-1867), la ocupación británica de la Guyana en Venezuela (1886), entre otras, fueron apoyadas o contaron con la neutralidad estadounidense.

Es posible asumir que la declaración de Monroe no se aplica estrictamente como guía política debido a su debilidad militar y sus problemas internos. A medida que consolida el poderío económico y militar como potencia imperialista, esta alcanza preponderancia como principio de su política exterior.

En La historia de los Estados Unidos (Morison, Commanger, & Leuchtenburg, 1987) explican el contenido de dicha doctrina; el continente americano no podrá considerarse "campo de futura colonización por ninguna potencia europea", que el sistema político europeo no podrá extenderse a cualquier porción de este hemisferio por considerarse "peligroso para la paz y seguridad" de los Estados Unidos, que no se "han entrometido" con las colonias o dependencias de ninguna potencia europea y que nunca han "intervenido en las guerras de las potencias europeas" porque su política exterior no lo prescribe. Posteriormente codificaría estos postulados para conferirles validez legal.

En 1880 el presidente Rutherford Hayes declara al Caribe y Centroamérica como "esfera de influencia exclusiva" de los Estados Unidos para garantizar el control de cualquier canal interoceánico que se construyese. Este paso legitima su posterior control del canal de Panamá y garantiza el monopolio comercial en Centroamérica y el Caribe.

El presidente Theodore Roosevelt al intervenir en el Congreso de la Nación en diciembre de 1904, naturaliza la política exterior que aplican, y lo justifica con el argumento de que:

"No es cierto que los Estados Unidos desee territorios o contemple proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuentemente, al ejercicio del poder de policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico o impotencia."[2]

Así imponen en Nuestra América lo que para ellos significa "conducirse y actuar bien". La nación –con el mayor grado de avance conocido por la civilización-, por la fuerza o por la deuda, estaría siempre al mando de forma directa o indirecta debido a la fragilidad e incapacidad de estas naciones para defender sus intereses (Ayerbe, 2019).

Esta controvertida derivación de la Doctrina Monroe violenta la independencia y la soberanía de los países referidos. Las ambiciones imperialistas de la clase política y el gobierno estadounidense se refuerzan con el ejercicio discrecional de su papel como "policía" del continente.

La historia documenta a través de las acciones la extensa aplicación de la doctrina. Numerosos ejemplos exponen (Nusa, 2019; Estrada & Jiménez, 2020). Entre ellos está la imposición de la Enmienda Platt a Cuba,

la división de Colombia para controlar el Canal de Panamá, guerras, invasiones y ocupaciones, apoyos a las tiranías y golpes de estado, acciones violentas, desestabilizadoras y sabotajes.

Como complemento a la aplicación de la doctrina se va estableciendo la cultura norteamericana en sustitución de la europea, las bases militares en la zona del Caribe y las costas atlánticas de Sudamérica, el acceso a materias primas claves. Cabe mencionar el papel jugado por la Alianza para el Progreso impulsada por el presidente John F. Kennedy (1961-1963), en función del desarrollo de las economías de la región para contrarrestar el auge de la propaganda revolucionaria y el comunismo, así como el uso del "gran garrote" por el presidente Lyndon B. Johnson (1963-1969) para la intervención directa en los asuntos latinoamericanos.

El destino manifiesto expresado por Monroe y Jefferson de que "América tiene un hemisferio para sí misma" implica desarrollar en ese espacio el modo de producción capitalista, obtener recursos naturales, decidir situaciones políticas inconvenientes e incluso, luchar contra el comunismo.

Cualquier obstáculo es demolido y toda resistencia es reducida, en "la era del imperio" (Hobsbawm, 2001). Sus métodos son criticados y resistidos por algunos países como Cuba, y al mismo tiempo, apoyados por los poderes fácticos de la mayoría de los países de la región que compartían intereses capitalistas.

Pero un profundo sentimiento antinorteamericano se va sedimentando en la región (Estrada & Jiménez, 2020), con independencia de las coyunturas históricas. Durante décadas casi no existen cambios en las relaciones con América Latina, pero se mantiene el subdesarrollo, aumenta el poder de las transnacionales y se consolidan intereses entre el empresariado estadounidense y las oligarquías locales.

La estrategia de Washington mantenía como objetivos: impedir que potencias extra hemisféricas establecieran puntos de apoyo o influencia en América, neutralizar a la Unión Soviética y el comunismo y promover el desarrollo capitalista. Para cumplir estos objetivos la táctica estaba clara, dividir, confundir y chantajear con el empleo de la fuerza militar o la fuerza económica.

En 2013, para agradar a una América Latina con predominio de gobiernos populares y progresistas, el gobierno del presidente Barack Obama declara el fin de la Doctrina Monroe (Armony, 2014). En 2018 el secretario de Estado, Rex Tillerson, asegura que esa doctrina "es tan relevante hoy como el día en que fue escrita"[3] y a fines de ese mismo, el presidente Donald Trump, envía un mensaje a China y a Rusia en la Asamblea General de las Naciones Unidas:

"Estamos comprometidos a mantener nuestra independencia de la intrusión de potencias extranjeras expansionistas... Ha sido la política formal de nuestro país desde el presidente Monroe que rechacemos la interferencia de naciones extranjeras en este hemisferio y en nuestros propios asuntos" (Lissardy, 2018).

Es perceptible la añoranza por el viejo intervencionismo (Estrada & Jiménez, 2020), pero el significativo declive económico le impone límites. El retroceso de la industria y el déficit comercial son los principales indicadores del ocaso, parcialmente compensado con la especulación financiera y el auge de las nuevas tecnologías.

Hoy, la potencia que se pretende hegemónica, necesita como nunca antes el control de los recursos de América Latina. La "cacería de los recursos naturales" (Klare, 2003) en una de las regiones más inequitativas del planeta (Katz, 2023) no se disimula. La jefa del Comando Sur, Laura Richardson (Reyes, 2023) reconoce que la rica biodiversidad, las tierras raras, las grandes reservas minerales (litio, estroncio, fluorita, plata, renio, estaño, platina, cobre, oro, petróleo, gas) y agua dulce "tienen mucho que ver con la seguridad nacional" de EE. UU.

Según el informe de una fuerza de tarea sobre la Estrategia de Seguridad Nacional, preparado para la Casa Blanca el año 2009, Estados Unidos está en guerra, y seguirá en guerra por muchos años más. En función de lo cual debe "usar la fuerza militar, donde sea efectiva; la diplomacia, cuando lo anterior no sea posible; y el apoyo local y multilateral, cuando sea útil". Mientras, del gobierno Biden-Harris prioriza sus intereses nacionales, protege la seguridad del pueblo estadounidense, genera más oportunidades económicas y hace realidad y defiende los valores democráticos que son esenciales al estilo de vida estadounidense[4] sin hacer nada diferente a lo ya conocido, ni modificar en gran medida el legado del presidente Donald Trump.

Evidencias y secuelas de la aplicación de la Doctrina Monroe en Cuba

El caso de Cuba no difiere en gran medida de los elementos hasta aquí analizados. Los fundadores de Estados Unidos consideraron a Cuba una extensión natural que debía anexarse para garantizar la continuidad de la unión a lo largo del continente americano (Sánchez-Parodi, 2012). La anexión era funcional a la integridad de un "imperio en expansión" (Commanger, 1958), sus intereses geopolíticos y económico-comerciales.

La voluntad expresa de apropiarse de Cuba matiza desde entonces el carácter de la relación entre los dos países. Por un lado, la cercanía geográfica los vincula y por otro, la extensión territorial, la densidad demográfica, la disponibilidad de recursos naturales, el desarrollo económico, el poderío militar, la presencia global, la cultura nacional y los valores constituyentes, los separan.

El presidente John Adams dijo: "Cuba es una extensión natural del continente norteamericano, y la continuidad de los Estados Unidos a lo largo de ese continente torna necesario su anexión" (Borón, 2014). En una carta, dirigida a Robert R. Livingston, uno de los redactores de la Declaración de Independencia Norteamericana, retoma el tema y afirma: "...es casi imposible resistir a la convicción de que la anexión de Cuba a la República Federal es indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad" (Pardo & Valdés, 1999). A inicios del siglo XIX el interés aumenta. El auge de la Doctrina Monroe, la racionalidad de la gravitación política y la teoría de la fruta madura lo favorecen.

José Martí reconoce en Estados Unidos un "pueblo rapaz de raíz, criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo, con la espuela de los celos de Europa y de su ambición de pueblo universal, como la garantía indispensable de su poder futuro, y el mercado obligatorio y único de la producción falsa que cree necesario mantener, y aumentar, para que no decaigan su influjo y su fausto..." (Martí, La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889, 1975).

En 1885, Martí percibe la transformación del capitalismo monopolista, un giro de trascendencia histórica. Aumenta la concentración de la riqueza y el dominio interno e internacional del capital. Su actitud fue:

JOSÉ MARTÍ
Martí

José Martí reconoce en Estados Unidos un "pueblo rapaz de raíz, criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo, con la espuela de los celos de Europa y de su ambición de pueblo universal, como la garantía indispensable de su poder futuro, y el mercado obligatorio y único de la producción falsa que cree necesario mantener, y aumentar, para que no decaigan su influjo y su fausto..." (Martí, La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889, 1975).
FALCO

"repeler la racionalidad "natural" de todo eso, aun cuando no encontrase respuesta sustitutiva fundamental de su rechazo, pues en aquellas condiciones no las había. Más de veinte años (1870-1890) de forcejeo y de violencia por los mercados, los recursos naturales y el poder político, por los ferrocarriles, el acero, el carbón, los transportes, las finanzas bancarias, los seguros, el petróleo, constituyeron una lección incomparable" (LeRiverend, 1989).

(Martí, 1977) describe el proceso de consolidación del capitalismo monopolista como una guerra, donde los derechos públicos y humanos son violados por las compañías "para su beneficio particular". Las grandes fortunas que se le asocian, crean conexiones institucionales y compiten entre sí. "El robo, el abuso, la inmoralidad están debajo de esas fortunas enormes" (Martí, 1975). Se producen a partir "del goce de un privilegio sobre las propiedades naturales, sobre los elementos, sobre el agua y la tierra" (Martí, Cartas de Martí, 1997).

La estrecha alianza del capital monopolista con la política tampoco escapa de la atención del Maestro. Identifica que los dueños del capital financian los partidos y eligen los candidatos. Supo que "el Senado y la Cámara eran de los millonarios" (LeRiverend, 1989). Como mismo dirigen las acciones políticas, definen las leyes, se benefician de las decisiones, los subsidios y van relegando a la muchedumbre, lo cual "revela a las claras la inequidad del sistema que castiga al más laborioso con el hambre, al más generoso con la persecución, al padre útil con la miseria de sus hijos" (Martí, Un drama terrible, 1997).

En la Conferencia Internacional de Washington (1889-1890) conocida como la primera Conferencia Panamericana, trabaja activamente junto a la delegación argentina para defender el principio de inviolabilidad de los Estados y se opuso al proyecto de crear una unión aduanera y el empleo del dólar como moneda única.

Defiende el principio "América para la humanidad" al respecto señala:

"Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite de los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo" (Martí, Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889, 1975).

Alerta sobre del inminente peligro, (Martí, Carta a Manuel Mercado, Nueva York, 24 de diciembre de 1889, 1975). Llama la atención sobre "la política de intriga y división" que Estados Unidos sigue, con daño general de nuestra América.

Las pretensiones anexionistas y las construcciones ideológicas del Panamericanismo determinan la decisión del gobierno del norte de intervenir en la guerra entre Cuba y España. En 1890, las inversiones norteamericanas en Cuba eran de 50 millones de dólares y representaban el 7% del intercambio comercial con el extranjero. España importaba productos cubanos por un valor de 7 millones de dólares cuando las importaciones estadounidenses alcanzaban los 61 millones de dólares (Roa, Retorno a la alborada, 1977). Había que controlar más estrechamente el mercado cubano para proteger sus propias inversiones. La anexión económica se había consumado (Limia, 2015) desde mucho antes de intervenir en la Guerra Hispano-Cubana.

Ante la posibilidad de concertar pactos de alianza política y convenio de reciprocidad comercial, Martí señala:

"Si dos naciones no tienen intereses comunes, no pueden juntarse. Si se juntan chocan. Los pueblos menores, que están aún en los vuelcos de la gestación, no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos de una población compacta y agresiva, y un desagüe a sus turbas inquietas... Cuando un pueblo es invitado a unión por otro, podrá hacerlo con prisa el estadista ignorante y deslumbrado, podrá celebrarlo sin juicio la juventud prendada de las bellas ideas, podrá recibirlo como una merced el político venal o demente, y glorificarlo con palabras serviles; pero el que siente en su corazón la angustia de la patria, el que vigila y prevé, ha de inquirir y ha de decidir, qué elementos componen el carácter del pueblo que convida y el del convidado, y si están dispuestos a la obra común por antecedentes y hábitos comunes, y si es probable o no que los elementos temibles del pueblo invitante se desarrollen en la unión que pretende, con peligro del invitado; ha de inquirir cuáles son los intereses de sus partidos, y los intereses de sus hombres, en el momento de la invitación... Creen en la necesidad, en el derecho bárbaro, como único derecho: esto será nuestro, porque lo necesitamos" (Martí, La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América, 1891).

Es consciente de que Cuba necesita independencia económica, porque de no hacerlo, dejará de ser libre políticamente. La Resolución Conjunta "Para el reconocimiento de la Independencia del pueblo cubano" de abril de 1898 brinda el sustento legal necesario para justificar la dominación sobre la Isla. En ella se autoriza la permanencia de la ocupación militar y se define que el Presidente de EE.UU. solo dejaría el Gobierno y el control de Cuba, cuando con la constitución se definieran las futuras relaciones entre ambos países.

Las relaciones se definieron en la Enmienda Platt, impuesta a los cubanos, mediante engaños y coerciones, en la Constitución de 1901. Refrenda el "poder futuro" de los Estados Unidos y marca la "tutela" del Congreso estadounidense sobre el gobierno de un pueblo que había luchado durante 30 años por la independencia de España.

Allá se decide sobre las relaciones exteriores de la Isla, si podía contraer deudas, si se debía intervenir militarmente, la forma de atender la sanidad de la población, el status de Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud), la cesión de suelo para ubicar bases navales norteamericanas. Una "humillante y férrea camisa de fuerza... el sustitutivo de la anexión" (Roa, Aventuras, venturas y desventuras de un mambí, 1970).

Leonard Wood, interventor estadounidense en Cuba (1899-1902), le comenta al presidente Theodore Roosevelt en octubre de 1901:

"Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt... y lo único indicado ahora es buscar la anexión. ...No puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de ciertos límites. ...Por todo lo cual, es evidente que están en lo absoluto en nuestras manos. ...Con el control que tenemos sobre Cuba, un control que pronto se convertirá en posesión, en breve controlaremos el comercio de azúcar en el mundo. Creo que es una adquisición muy deseable para Estados Unidos. La Isla se norteamericanizará gradualmente y a su debido tiempo contaremos con una de las más ricas y deseables posesiones que hay en el mundo" (Rioseco, 2021).

Todos los presidentes de Estados Unidos han protagonizado diferentes maniobras que hicieron blanco en algunos cubanos que adoptan posiciones entreguistas, anexionistas y genuflexas, pero desde una década antes en el periódico Patria escribió:

"no inspira respeto, sino coraje el hábito de servidumbre de algunos hombres tan arraigado que les quita toda confianza en sí, y, aliado a la soberbia llévalos a suponer en los demás la impotencia que en si propio reconocen. Mueve a impaciencia, y no a respeto, la ignorancia dorada que niega a nuestra propia familia de pueblos la virtud que por sus culpas se comprueba, y admira la organización y carácter de un país, -Estados Unidos- cuya naturaleza verdadera desconoce..." pero las verdaderas intenciones de Estados Unidos son convertirnos en "factoría y pontón estratégico" por lo cual había que "demostrarles con nuestra organización y victoria, que no todos los cubanos se contentan con fiar a Cuba al capricho del azar, o a la política de espera de una república que se declara ya agresiva, y nos comprende, como puesto de defensa necesaria, en su plan de agresión".

La Constitución cubana también legitima el derecho de intervención estadounidense en Cuba, lo que ejecutan entre 1906 y 1909, en 1912, entre 1917 y 1922 y en 1933. Imponen tratados de reciprocidad comercial en 1903 y 1934, en 1942, establecen nueve acuerdos militares con Cuba. "La intromisión norteamericana en los asuntos internos de Cuba rebasó el plano económico, político, social e ideológico y alcanzó hasta el terreno militar, como último recurso de control" (Camazo, 1993). El doble juego del New Deal, les asegura actuar como "buen vecino" de los cubanos y proteger, a toda costa, sus intereses. Queda claro que "...la deformación estructural de la economía cubana incumbe solo al imperialismo norteamericano" (Roa, Retorno a la alborada, 1977).

Cuba estaba "a merced de tutores sin escrúpulos, que tendrían siempre dúctiles instrumentos y complacientes servidores en los partidos políticos, en los tribunales de justicia, en la administración pública y en la prensa" (Roa, Retorno a la alborada, 1964).

El gobierno norteamericano le impuso al país un sistema arancelario y tratados de supuesta "reciprocidad" comercial en 1903, cuando abre el mercado cubano a los productos norteamericanos sin competencia y en 1934, cuando amplía el margen de preferencia arancelaria a su favor.

La acción combinada de enmiendas y tratados permiten concentrar las inversiones norteamericanas en: azúcar 53%, minería y servicios públicos 27% (ferrocarriles, bienes raíces y tierras). Con la intención de "salvaguardar sus inversiones unilaterales e impedir el desarrollo y diversificación de la producción cubana

competidora de la producción estadounidense, las empresas norteamericanas controlaron las tierras, la moneda, y el crédito" (Roa, Retorno a la alborada, 1977).

Entre 1902 y 1921 las importaciones desde EE.UU. aumentaron de un 45% a un 74%. En 1925 más del 40% de la superficie total de Cuba estaba controlada por los latifundios azucareros norteamericanos. Todo el sistema crediticio pertenecía a la banca de Boston y Atlanta. Más del 70% del comercio exterior de Cuba era con EE.UU. Controlaban además del petróleo, la energía y la telefonía.

Un documento titulado "Police Planning Study 23" de 1948, reconoce que de Estados Unidos tiene:

"el 50% de la riqueza mundial y solo el 6,3% de su población... Nuestra verdadera tarea es crear una estructura de relaciones que nos permita mantener esa posición de disparidad... Para eso, tendremos que concentrar nuestra atención donde se encuentren nuestros objetivos nacionales inmediatos. Debemos dejar de hablar de objetivos vagos e irreales como los derechos humanos, el mejoramiento del nivel de vida y la democratización. El día en que tendremos que actuar con conceptos de poder no está tan lejano. Cuanto menos estemos obstaculizados por eslóganes idealísticos, mejor será" (Chomsky, What Uncle Sam Really Wants, 2000).

El atraso económico de Cuba en 1958 provoca daños sociales, expresados en bajo nivel de vida, 62% de viviendas rurales con techo de guano y piso de tierra, 53% sin servicio sanitario, 88% no tienen baños, 84% se alumbra con keroseno; según el censo de 1953 el 44% de los miembros de las familias rurales no ha asistido jamás a la escuela, mucho menos del 10% tiene acceso a la leche, la carne y los huevos como alimentos habituales, de acuerdo con datos de encuesta realizada por una agrupación católica. El 16% de la población económicamente activa está desocupada y asciende a 19% durante el tiempo muerto, y en algunas zonas del oriente cubano alcanza el 30%. El 62% aparece como población totalmente empleada, aunque las dos terceras partes reciben una remuneración inferior a los 75 pesos mensuales y la deuda pública era de 1300 millones de pesos (Roa, Retorno a la alborada, 1977).

Hasta 1959, Estados Unidos cambia gobiernos y determina en los asuntos internos del país y la relación económico-comercial establecida se distingue por su deformación estructural. El 72% de las exportaciones y el 71% de las importaciones se concentraban en ese país gracias a las leyes, los tratados de reciprocidad comercial y las inversiones. Cuba solo produce y exporta azúcar e importa mercancías e insumos norteamericanos. No existe diversificación agrícola, desarrollo industrial, independencia tecnológica. La reproducción del sistema económico depende del sector externo.

La dependencia de Cuba la prueban las estadísticas relativas a las importaciones anuales de su vecino del norte. Entre 1896 y 1958 las importaciones provenientes del mercado estadounidense crecieron 20 veces, 50 millones de dólares en 1896, 160 en 1906, 205 en 1911, 1200 en 1923 y 1001 en 1958 (López Segrera, 1981).

Acciones coercitivas unilaterales para intimidar

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 marca el inicio de la transformación radical y la confrontación directa que dura hasta hoy. Estados Unidos comprendió que el nuevo gobierno defendería la libertad alcanzada y puso en marcha medidas para contener la ejecución del programa de gobierno y que facilitaran un rápido derrocamiento.

"En 1959-1960 la administración Eisenhower tomó la decisión explícita de derrocar al gobierno cubano... Los métodos empleados abarcaron una amplia campaña de terrorismo y la invasión directa. Cuando la invasión falló se intensificó la campaña de terrorismo, la que incluyó el estrangulamiento económico, la cuarentena cultural y la intimidación de cualquiera que tratara de romper el aislamiento de Cuba" (Chomsky, Noam Chomsky habla de América Latina, 2004).

El 6 de julio de 1960, el presidente Eisenhower ordena rebajar la cuota azucarera cubana y rechazar la compra de 700 mil toneladas ya producidas. Las empresas petroleras norteamericanas deciden no enviar más

combustible a Cuba y prohibir la utilización de sus refinerías para procesar el petróleo soviético. El gobierno cubano tiene que proceder a la intervención y posterior nacionalización de esas industrias.

Tres meses más tarde, declara el bloqueo parcial al prohibir todas las exportaciones a Cuba, excepto medicinas y alimentos no subsidiados. En 1961, cuando comenzaban a aplicarse medidas nacionalistas y de defensa de los intereses populares se suspende totalmente la cuota azucarera.

El Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés) aprueba una resolución donde decide "derrocar el régimen cubano y agrega que se ha de hacer de tal forma que Estados Unidos no quede implicado... porque tiene que conservar su credibilidad entre los Estados latinoamericanos" (Chomsky, Noam Chomsky habla de América Latina, 2004).

El bloqueo es oficializado por el presidente John F. Kennedy en febrero de 1962 cuando autoriza la aplicación de la Ley de Ayuda Extranjera, vigente desde septiembre de 1961, que prohíbe totalmente la importación de mercancías de origen cubano. Después se van sumando otras prohibiciones que tienen:

"una faz pública en la cual se proclamaba la no intervención y la defensa de la libertad, la democracia y los derechos humanos y otra cara encubierta, de injerencia, intervención, invasiones mercenarias, promoción de subversión, sabotaje, espionaje, acciones paramilitares, intentos de magnicidio, propaganda sucia, guerra psicológica, empleo de armas químicas y bacteriológicas, presiones y chantajes contra gobiernos y organismos internacionales, aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas, guerra económica, intimidación a empresarios en cualquier lugar del mundo, violación de los derechos constitucionales de los ciudadanos norteamericanos y de las personas bajo la jurisdicción de los Estados Unidos" (Sánchez-Parodi, 2012).

Además de la prohibición comercial, congelan todos los activos y cuentas bancarias en Estados Unidos propiedad de Cuba o de cubanos, se prohíben todo tipo de transacciones, la importación de artículos cubanos o fabricados con materias cubanas incluso proveniente de otros países, la eliminación del status de nación más favorecida, la negativa a buques tanto norteamericanos como extranjeros a transportar mercancías a Cuba o entrar en puertos cubanos, y el corte de la ayuda norteamericana a cualquier país que suministre asistencia a Cuba.

Los efectos sobre la economía cubana del bloqueo son de variada naturaleza, aunque todos confluyen en un mismo punto: obstaculizar el proceso de reproducción de la economía cubana. Resumidamente podrían señalarse como sus consecuencias: la necesidad de vender el azúcar a precios inferiores en el mercado mundial, la imposibilidad de que las exportaciones cubanas accedan al mercado estadounidense, la reorientación del comercio exterior, el incremento de los gastos debido al costo del transporte, los fletes y los seguros, la necesidad de contar con mayores inventarios y reservas para garantizar la producción y el consumo nacional, lo cual implica aumentar la capacidad de almacenaje y las facilidades portuarias, el daño a las finanzas externas, la prohibición del uso del dólar norteamericano, el empeoramiento de las condiciones de pago a proveedores.

Los efectos de las medidas coercitivas unilaterales sobre Cuba se expresan en todos los sectores y actividades de la economía nacional. Exigió la realización de una reconversión de la industria, el transporte, así como de las especificaciones de la infraestructura, las tecnologías, los insumos, las piezas de repuesto, etc. De igual forma, incidieron en la emigración, la fuga de talentos y la obstaculización de la renegociación de la deuda externa.

Durante los diez años de la presidencia de Reagan y Bush apostaron a esperar a la autodestrucción de la sociedad civil. Posteriormente, durante los años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la administración Obama, se flexibilizaron algunas restricciones que fueron revertidas por Donald Trump y son mantenidas por el actual presidente de Estados Unidos.

La política de estrangulamiento aplicada incide en que la situación empeore severamente. La lógica imperial es:

"en la medida en que la situación se deteriore, habrá naturalmente protestas que, a su vez, provocarán represión. Las actividades del aparato represivo serán cada vez más rigurosas, debido a los crecientes efectos de la política de estrangulamiento, y entonces tendremos el círculo natural de: más represión, más disidencia

y quizás violencia. Exiliados cubanos desembarcarán, causarán más problemas y en algún momento Estados Unidos podría invadir.

"Estados Unidos no invadirá Cuba mientras tema que haya resistencia armada. No atacará a alguien que pueda defenderse. Eso es obvio. La idea es "liberar" al país sin costo alguno para el imperio, es decir, esperar hasta que la situación interna sea tan mala, que las tropas estadounidenses puedan invadir sin mucha oposición". (Chomsky, Noam Chomsky habla de América Latina, 2004).

La guerra económica, el terrorismo y la guerra cultural en la actual coyuntura, constituyen el intento de restaurar la democracia según la versión histórica capitalista tradicional y la respuesta a la pretensión encarnizada de apropiarse de Cuba. Es la forma brutal y desesperada con que pretenden retomar el vasallaje colonial sobre la Isla que alcanzó su plena soberanía e independencia y ha desplegado un sistema económico-social propio, de justicia y dignidad. A pesar de la resistencia estoica por más de 60 años y de que la comunidad internacional considera inaceptable el bloqueo, la prepotencia, el hegemonismo imperial y los mezquinos intereses económicos y geopolíticos se mantienen.

Extraordinaria vigencia mantiene el aserto martiano: "De la tiranía de España supo salvarse la América Española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia" (Martí, Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889, 1975).

CONCLUSIONES

La Doctrina Monroe sustenta el interés expansionista y consolida una cultura política que condiciona las prácticas de la clase política. Desde inicios del siglo XIX, los países latinoamericanos han sufrido la injerencia de Estados Unidos en sus asuntos internos por motivos económicos y/o geopolíticos.

EE.UU. aplica sus principios de acuerdo con las circunstancias, factores e intereses con reinterpretaciones o enmiendas que condicionan las relaciones y modifican su táctica con el empleo de intervenciones armadas, endeudamiento, golpes de Estado y otros medios.

En la actualidad existe una geoestrategia neo-monroísta para contener la pujanza inversora, comercial y financiera de China y Rusia en la región, así como frenar el avance de gobiernos progresistas, populares y de izquierda.

Las crisis múltiples, el deterioro medioambiental, la polarización de la riqueza y la pobreza y los conflictos internacionales presionan a la Casa Blanca a reciclar la Doctrina Monroe, pero les resulta excesivamente difícil preservar en la región su hegemonía.

En la actual disputa por Latinoamérica, Estados Unidos tiene menguada su superioridad política, la capacidad para exigir por la fuerza la subordinación geopolítica y la posibilidad de destinar recursos financieros debido a la fragilidad de su economía doméstica.

José Martí reconoce las características, dificultades, acumulaciones históricas y condicionamientos específicos que son decisivos para América Latina y Cuba. Admira el desarrollo del capitalismo y repudia el auge del imperialismo. Comprende el potencial de las jóvenes naciones de Nuestra América y reconoce los problemas comunes debido al colonialismo impuesto a la fuerza por las potencias europeas.

Comprende que existe una relación dialéctica indisoluble entre libertad y prosperidad e inculca en el alma de los cubanos la voluntad de luchar hasta las últimas consecuencias por la independencia de la nación.

Cuba recibe el tratamiento de enemigo, de estado inferior o fallido para demostrar la necesidad de castigarla y aislarla, sin reconocer el derecho que le asiste como nación soberana e independiente a establecer su propio sistema político y económico y a tomar las decisiones sin intromisión extranjera alguna.

Las condiciones de atraso, de soberanía limitada y de dependencia de los países latinoamericanos deben interpretarse utilizando una mirada holística que explique la decisiva influencia del sistema capitalista mundial y la dominación imperialista de Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armony, A. (11 de 01 de 2014). La era de la doctrina Monroe ha terminado: El discurso que ignoramos en 2013. El País.

Ayerbe, L. (enero de 2019). La política de la administración Trump para América Latina: ¿reinvención de la doctrina Monroe? | rtm | v. 5 | n. 1 | jan. 2019. (D. d. Aplicada, Ed.) Recuperado el 14 de 04 de 2023, de Tempo do Mundo: https://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9812/1/Tempo%20do%20Mundo_v5_n1_la_politica.pdf

Borón, A. (2014). América Latina en la Geopolítica Imperial. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Camazo, G. (1993). Las relaciones económicas Cuba-Estados Unidos: Una mirada al futuro. (E. Internacionales, Editor) Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/46534288.pdf

Castro, F. (06 de 08 de 1960). Discurso pronunciado en el acto de clausura del primer congreso latinoamericano de juventudes. Recuperado el 06 de 04 de 2023, de cuba.cu: http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060860e.html

Chomsky, N. (2000). What Uncle Sam Really Wants. Tucson, Arizona: Odonian Press.

Chomsky, N. (2004). Noam Chomsky habla de América Latina. Buenos Aires: Nuestra Amèrica.

Commanger, H. (1958). Documents of American History. New York, EE.UU.: Appleton-Century-Crofts Inc.

Estrada, J., & Jiménez, C. (2020). Geopolítica imperial : intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO.

Hobsbawm, E. (2001). La era del imperio, 1875-1914. Buenos Aires: Crítica.

Katz, C. (01 de 04 de 2023). El desconcierto del meoliberalismo Latinoamericano. Recuperado el 16 de 04 de 2023, de katz.lahaine.org: https://katz.lahaine.org/b2-img/ELDESCONCIERTODELNEOLIBERALISMOLATINOAME.pdf

Klare, M. (2003). Guerra por los recursos. El futuro escenario del conflicto global. Barcelona: Urano/Tendencias.

Limia, E. (2015). Cuba Libre. La utopía secuestrada. La Habana, Cuba: Casa editorial Verde Olivo.

Lissardy, G. (26 de 09 de 2018). Qué es la doctrina Monroe que Trump reflotó en la ONU contra la influencia de "potencias extranjeras" en América Latina. Recuperado el 01 de 04 de 2023, de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45648320

López Segrera, F. (1981). Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo. La Habana: Ciencias Sociales.

Martí, J. (1891). La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América. La revista Ilustrada de Nueva York.

Martí, J. (1975). Carta a Manuel Mercado, Nueva York, 24 de diciembre de 1889. En J. Martí, Obras Completas (Vol. 2, pág. 174). La Habana: Ciencias Sociales.

Martí, J. (1975). Congreso Internacional de Washington, La Nación, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1889. En J. Martí, Obras Completas (Vol. 6, pág. 46). La Habana: Ciencias Sociales.

Martí, J. (1976). La Nación, Buenos Aires, 19 y 20 de diciembre de 1889. En J. Martí, Obras completas (Vol. 6, págs. 46-63). La Habana, Cuba.

Morison, S., Commanger, H., & Leuchtenburg, W. (1987). Breve Historia de los Estados Unidos . México: Fondo de Cultura Económica.

Nusa, J. (30 de 04 de 2019). La historia de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de Granma.cu: https://www.granma.cu/mundo/2019-04-30/la-historia-de-las-intervenciones-de-estados-unidos-en-america-latina-y-el-caribe-30-04-2019-16-04-08

Pardo, O., & Valdés, E. (1999). Fundamentos del bloqueo a Cuba: Análisis crítico. (C. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Ed.) Reflexión Política, 1(2).

Reyes, F. (29 de 01 de 2023). Laura Richardson, la hipocresía imperialista y la sinseridad estratégica. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de https://www.resumenlatinoamericano.org/2023/01/29/nuestramerica-laura-richardson-la-hipocresia-imperialista-y-la-sinceridad-estrategica/

Rioseco, P. (13 de Junio de 2021). De la Enmienda Platt a la americanización de Cuba: la estrategia definida por Estados Unidos. Obtenido de http://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-06-13/de-la-enmienda-platt-a-la-americanizacion-de-cuba-la-estrategia-definida-por-ee-uu-13-06-2021-20-06-19

Roa, R. (1964). Retorno a la alborada (Vol. I). Santa Clara, Las Villas: Dirección de Puvlicaciones Universidad de Las Villas.

Roa, R. (1970). Aventuras, venturas y desventuras de un mambí. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Roa, R. (1977). Retorno a la alborada (Vol. II). La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Sánchez-Parodi, R. (2012). Cuba-USA. Diez tiempos de una relación. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

Schoultz, L. (1998). Beneath the United States. A History of U. S. Policy toward Latin America. Cambridge: Harvard University Press.

Notas

1 Este contenido fue abordado por la autora en un seminario del ciclo de complementación curricular para la Licenciatura en Historia del Profesorado Alfredo Palacios, Buenos Aires, Argentina

2 Ver Corolario Roosevelt en https://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm

3 Ver https://www.telesurtv.net/news/implicaciones-doctrina-monroe-latinoamerica-20191204-0053.html

4 Ver https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/#:~:text=La%20Estrategia%20se%20basa%20en,al%20estilo%20de%20vida%20estadounidense.